

# URBS REGIA

## Orígenes de Europa

TOLED  2031  
CIUDAD CANDIDATA - CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA  
*Luz de Europa*





**unesco**

Miembro de  
asociaciones y clubes



**Nº DEDICADO A TOLEDO  
CIUDAD CANDIDATA A CAPITAL  
EUROPEA DE LA CULTURA**

---

REVISTA EDITADA CON LA COLABORACIÓN DE

---



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**



AYUNTAMIENTO DE LEÓN



Ayuntamiento de Ponferrada





Nº9 - 2025

#### URBS REGIA

Revista de la asociación cultural sin ánimo de lucro URBS REGIA, que promueve el itinerario cultural de "Orígenes de Europa".

#### EDITA

Asociación cultural Urbs Regia

#### CONSEJO ASESOR

Luca Zavagno. *Bilkent University. Ankara*  
Gabriele Archetti. *Università Sacro Cuore. Milán*

Francesca Stroppa. *Università Sacro Cuore. Milán*

Simona Gavinelli. *Università Sacro Cuore. Milán*

André Carneiro. *Universidade de Évora*

Diego Piay Augusto. *Universidad de Oviedo*

Maylene Cotto Andino. *Universidad de Castilla La Mancha, Toledo*

Virgilio Martínez Enamorado. *Universidad de Málaga*

Antonio María Poveda Navarro. *Dtor. Museo Arqueológico de Elda, Alicante*

Paz Cabello Carro. *Dra. en Historia del Arte*

Mariano Seoáñez Calvo. *Colegio Nacional Ing. Montes, Madrid*

Javier Verdugo Santos. *Universidad de Huelva*

#### COMITÉ DE REDACCIÓN

##### Director:

Pilar Tormo

##### Vocales:

Juana Font Arellano

Antonio Zárate Martín

Artemio Martínez Tejera

Pedro Salgado Roldán

##### Editor:

Diego Piay Augusto

#### DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Alberto Flores García - Creative Studio  
info@creativestudioweb.es  
618 45 15 67 - www.creativestudioweb.es

#### PORTADA: Vista aérea de Toledo.

Imagen de Ayuntamiento de Toledo.

Depósito legal: TO 429 - 2015

ISSN: 2387 - 0427

Travesía de Colombia, 3, 2ºA

45004 TOLEDO

Tel: 00 34 699 17 76 39

urbs.regia@telefonica.net

info@urbsregia.eu

www.urbsregia.eu

Se prohíbe la reproducción total o parcial del material gráfico y literario que incluya la revista, salvo por autorización escrita.

URBS REGIA-ORÍGENES DE EUROPA no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores.

# PRESENTACIÓN

Como presidenta de la Asociación Cultural URBS REGIA, promotora del itinerario cultural ORÍGENES DE EUROPA, es un placer para mí presentar este nuevo número de nuestra revista. Con el paso de los años, hemos logrado consolidarnos como una interesante alternativa académico-divulgativa para nuestros socios, pero también para todos los lectores interesados en el estudio de las raíces de la civilización europea. Sin duda la importancia de poner en valor los ORÍGENES DE EUROPA merece la participación de especialistas contrastados, que con su conocimiento y dedicación han logrado construir un puente que ha permitido salvar la distancia que en muchas ocasiones separa a la sociedad y a la ciencia.

El presente número ha sido promovido por el Ayuntamiento de la ciudad de Toledo, y prologado por D. Carlos Velázquez Romo, alcalde de la actual corporación. Gracias a su apoyo, hemos podido dar vida a una revista que recoge un total de diez artículos redactados por diferentes especialistas procedentes de diversas universidades y centros de investigación.

La primera parte de la revista consta de seis artículos que repasan la historia de Toledo desde época altoimperial y hasta la tardoantigüedad, aportando datos novedosos y arrojando luz sobre las cuestiones de mayor complejidad. Además, se ha prestado atención al patrimonio natural de Toledo, a la historia religiosa, y a la importancia de los movimientos monásticos, partiendo de fuentes pictóricas, arqueológicas, numismáticas, epigráficas y documentales. Debe tenerse en cuenta que Toledo no es sola la sede de nuestra asociación URBS REGIA, sino que es también una ciudad esencial para comprender las transformaciones que tuvieron lugar a lo largo de la historia y que hicieron posible el nacimiento de Europa tal y como la conocemos hoy. La inestimable colaboración de Antonio Zárate Martín, Rebeca Rubio Rivera, Vasilis Tsiolis, Francisco Javier Fernández Gamero, Francisco María Fernández Jiménez y Juan Manuel Rojas Rodríguez Malo, ha hecho posible recuperar la historia de Toledo y poner en valor su importancia patrimonial.

Este número se completa, además, con cuatro artículos que recogen la aportación de otros especialistas de diferentes universidades (Diego Piay Augusto, Jordina Sales Carbonell, Elena Caliri, Patricia Argüelles y Laura Casal Fernández) que han centrado sus estudios en la evolución del concepto de Europa desde su surgimiento en el mundo griego y hasta la tardoantigüedad, la historia de Barcelona durante la Antigüedad Tardía, el papel desempeñado por los Vándalos en el control del Mediterráneo, y las evidencias de explotación de recursos pesqueros en época visigoda.

Esperamos y deseamos, en definitiva, que el nuevo número contribuya a difundir nuestro interés común, la creación de un itinerario cultural basado en los ORÍGENES DE EUROPA, a partir del conocimiento de una ciudad esencial como Toledo y del estudio de algunos aspectos esenciales de la tardoantigüedad. Este objetivo se revela como esencial en un tiempo en el que se asiste a una peligrosa pérdida de la identidad del viejo continente. Es, por ello, necesario, que ante la rapidez con la cual fluyen informaciones y noticias de diferente índole sin la debida reflexión, hagamos bueno el antiguo proverbio latino y sigamos empenándonos en fijar por escrito nuestro conocimiento... *verba volant scripta manent...*

Pilar Tormo Martín de Vidales  
Presidenta de Urbs Regia

# sumario



- 7** **Prólogo**  
CARLOS VELÁZQUEZ ROMO



- 8** **El paisaje es patrimonio y soporte de identidad colectiva. Con la mirada puesta en Toledo**  
M. ANTONIO ZÁRATE MARTÍN



- 36** **Toletum desde sus orígenes a la época altoimperial (siglos II a.C. - III d.C.)**  
REBECA RUBIO RIVERA



- 50** **Toletum en el Bajo Imperio (Siglos III-V)**  
VASILIS TSIOLIS



- 64** **La Vega Baja de Toledo en época Visigoda**  
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ GAMERO



- 82** **El apogeo de la Iglesia de Toledo en el siglo VII**  
FRANCISCO MARÍA FERNÁNDEZ JIMÉNEZ



**94** Indicios de un edificio monástico-palacial en el santuario hispanovisigodo de Sorbaces/Guarrazar  
JUAN MANUEL ROJAS RODRÍGUEZ-MALO



**112** Aproximación conceptual a los orígenes de Europa. De la antigüedad clásica al surgimiento del monacato  
DIEGO PIAY AUGUSTO



**122** Barcino durante la Antigüedad Tardía y los orígenes de su capitalidad  
JORDINA SALES CARBONELL



**136** La hegemonía mediterránea de los Vándalos  
ELENA CALIRI



**144** Explotaciones primarias en el territorio visigodo: una mirada histórica de la pesca  
PATRICIA A. ARGÜELLES ÁLVAREZ -  
LAURA CASAL FERNÁNDEZ



# LA HEGEMONÍA MEDITERRÁNEA DE LOS VÁNDALOS

## THE MEDITERRANEAN HEGEMONY OF THE VANDALS

ELENA CALIRI

Dipartimento di Civiltà antiche e moderne - Università di Messina

elena.caliri@unime.it

### RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar los efectos de la hegemonía mediterránea de los Vándalos, las estrategias obradas por ellos para conseguirla, y la incidencia de la ruptura del eje fiscal Roma-África para tratar de comprender si es admisible la acusación contra ellos como responsables del definitivo ocaso de la conectividad mediterránea.

### PALABRAS CLAVE

Vándalos, Mediterráneo, talasocracia, África, Sicilia.

Potencia militar sobre el mar, hasta ahora desconocida a las estirpes germánicas de la *Völkerwanderung*, y control del grano y de las rutas comerciales, fueron los instrumentos a través de los cuales los Vándalos se aseguraron un rol significativo en las relaciones de poder en el mundo mediterráneo en el siglo V y en los primeros decenios del siglo VI<sup>1</sup>. Durante mucho tiempo —y con resultados interpretativos diversos— se ha debatido sobre su responsabilidad en relación con el fin de la unidad económica del Mediterráneo y la ruptura de la homogeneidad cultural del Imperio romano. Sin duda, su hegemonía marítima, aunque de duración limitada (pues apenas superó el siglo, desde el desembarco en África en 429 hasta la reconquista justiniana en 533), contribuyó a dismantelar el entramado político e institucional del Imperio de Occidente; sin embargo, atribuirles la responsabilidad de haber interrumpido la continuidad de las interconexiones

### ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze the impact of Vandal hegemony in the Mediterranean, examining the strategies employed to achieve it, as well as the consequences of the disruption of the Rome-Africa fiscal axis. Through this analysis, the paper aims to assess whether the accusation that the Vandals were responsible for the definitive decline of Mediterranean connectivity is justified.

### KEYWORDS

Vandals, Mediterranean, thalassocracy, Africa, Sicily.

comerciales del pasado y de haber anulado la “conectividad marítima”<sup>2</sup> es probablemente una hipótesis historiográfica y una exageración interpretativa, inclinada a valorar únicamente los datos proporcionados por las fuentes literarias. Uno de los problemas más espinosos para quienes estudian el Mediterráneo en la época vándala es, de hecho, la evidente divergencia entre la información que se puede obtener de las fuentes literarias y la que proviene de la investigación arqueológica. Las primeras, como es sabido, esencialmente de matriz católica, enumeran una larga serie de saqueos, devastaciones, crueldades gratuitas y retratan las zonas bajo dominio vándalo como deprimidas desde el punto de vista económico, tanto en lo que respecta a la rentabilidad agrícola como a las relaciones comerciales; por el contrario, los datos proporcionados por la investigación arqueológica muestran una continuidad en los intercambios y el comercio, así como una persistente vitalidad económica.

PORTADA. Caballero vándalo. Mosaico conservado en el British Museum. Se localizó en Bordj-Djedid en 1857 (África, Túnez, Cartago). Finales del siglo V - comienzos del siglo VI.

<sup>1</sup> Imposible informar en modo exhaustivo de una bibliografía a día de hoy realmente imponente sobre el siglo vándalo. Se remite por tanto a C. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, Paris, 1955; F.M. Ausbüttel, “Die Verträge zwischen den Vandalen und Römern”, *Romanobarbarica* 11 (1991), pp. 1-20; F.M. Clover, *The Late Roman West and the Vandals*, Aldershot, 1993; M. Mazza, “I Vandali, la Sicilia e il Mediterraneo nella tarda Antichità”, *Kokalos* 43-44 (1997-1998), pp. 107-138; Y. Modéran, “L'établissement territorial des Vandales en Afrique”, *AnTard* 10 (2002), pp. 87-122; Id., *Les Vandales et l'Empire romain*, Arles, 2014; W. Liebeschuetz, “Gens into regnum: the Vandals”, in H.-W. Goetz, J. Jarnut, W. Pohl (eds.), *Regna and Gentes. The Relationship between Late Antique and Early medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation of the Roman World*, Boston-Leiden, 2003, pp. 55-83; A. Merrills, R. Miles, *The Vandals*, Chichester, 2010; V. Aiello (a cura di), *Guerrieri, mercanti e profughi nel mare dei Vandali*, Messina, 2014; R. Steinacher, *Die Vandalen. Aufstieg und Fall eines Barbarenreichs*, Stuttgart, 2017; U. Roberto, *Il secolo dei Vandali. Storia di un'integrazione fallita*, Palermo, 2020.

<sup>2</sup> P. Horden, N. Purcell, *The corrupting sea. A study of Mediterranean history*, Malden (MA)-Oxford, 2000; Idem, *The Boundless Sea. Writing Mediterranean History*, London, 2020.

Desde su paso a África en el año 429, una masa heterogénea de 80.000 individuos bajo el mando de Genserico —vándalos, alanos, godos, suevos— avanzó rápidamente hacia el este, sin encontrar una resistencia efectiva ni una oposición militar concreta<sup>3</sup>. En el año 431 tuvo lugar el asedio de Hipona. El Imperio de Occidente se vio entonces obligado a firmar un tratado en el 435, mediante el cual los invasores fueron reconocidos como *foederati*<sup>4</sup>: se les concedió una porción de las tierras africanas *ad habitandum*, según modalidades muy similares a las que se habían adoptado anteriormente, en el año 418, con los visigodos en Aquitania. En el 439

tuvo lugar la conquista de Cartago: a partir de esa fecha, Genserico comenzó a datar los años de su reinado. No se detuvieron en África: comenzaron también las acciones de piratería en el Mediterráneo. Un testimonio trágico de la impotencia del Imperio de Occidente es la *Novella 9 De reddito iure armorum* de Valentiniano III, del año 440, en la que el emperador alertaba a sus súbditos sobre posibles e inminentes ataques por parte de una *non parva classis* (no pequeña flota) que había zarpado de Cartago. Al no poder prever dónde se produciría el ataque, los autorizaba a organizar por sí mismos su defensa.

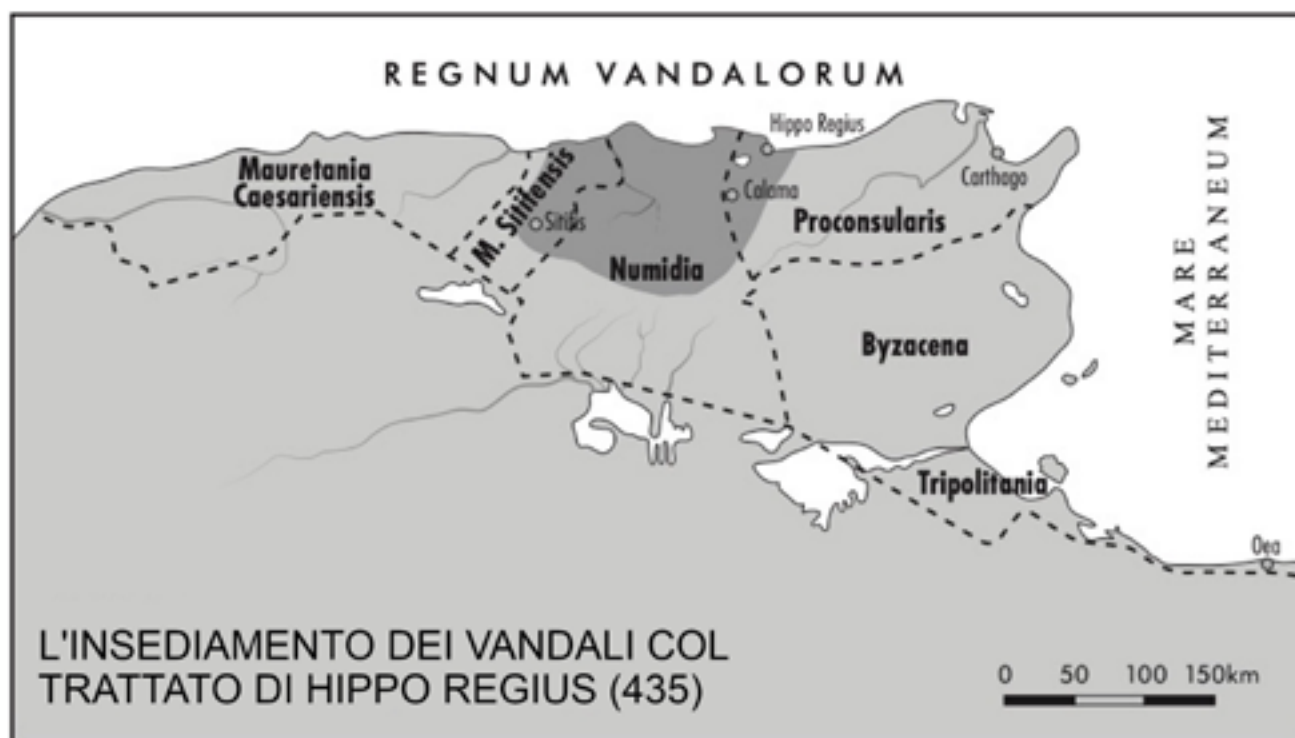


Fig. 1. El reino de los vándalos (435-439)

En ese mismo año, de hecho, Genserico se dirigió a Sicilia, asedió Palermo<sup>5</sup> y quizás también Lilibeo, persiguió a los católicos, pero regresó rápidamente a Cartago, probablemente informado de la reorganización defensiva del Imperio. Teodosio II, en efecto, atendiendo a las peticiones de ayuda de Valentiniano III, envió una flota a Sicilia<sup>6</sup>, que sin embargo fue pronto llamada de vuelta a Oriente debido a la agresión persa en Siria, Capadocia, Armenia romana, y a la invasión hunica en Tracia y el Ilírico. A raíz de estos acontecimientos, comenzó a insinuarse la sospecha de un acuerdo entre Genserico y Atila<sup>7</sup>.

Valentiniano III se vio así obligado a aceptar la política *filobarbarica* de Aecio y firmó un tratado mediante el cual, de hecho, se cedía África a los vándalos<sup>8</sup>. Para sellar esta nueva fase en las relaciones, se concertó el compromiso

entre Hunerico, hijo de Genserico, y Eudocia, hija mayor de Valentiniano III. ¿Cuáles fueron las consecuencias del acuerdo de 442, definido por Courtois como “el acta de nacimiento del estado vándalo”?

Según una corriente interpretativa, se habría sancionado la verdadera autonomía del reino vándalo; para otros exégetas, en cambio, los vándalos habrían mantenido la *condicio* de *foederati*, lo que no habría modificado significativamente la vida social, política y administrativa de los territorios ocupados. Modéran ha planteado la hipótesis de que la posición de los vándalos habría sido encuadrada, desde el punto de vista oficial romano, en la categoría jurídica de protectorado, y que esto se habría confirmado precisamente con la firma de un tratado de *amicitia et societas*<sup>9</sup>. A pesar de ser consciente de que la

<sup>3</sup> Hyd. chron. 86; Vict. Vit. 1, 2.

<sup>4</sup> Prosp. chron. 1321; Paul. Diac. Hist. Rom. 13, 11.

<sup>5</sup> Hyd. chron. 120. Cfr. E. Caliri, *Aspettando i barbari. La Sicilia nel V secolo tra Genserico e Odoacre*, Catania, 2012, pp. 50-53.

<sup>6</sup> Prosp. chron. 1344.

<sup>7</sup> Thphn. chron. A.M. 5942.

<sup>8</sup> Procop. Vand. 1, 4, 13; Prosp. chron. 1347.

<sup>9</sup> Y. Modéran, *Les Vandales et l'Empire romain*, pp. 135-137.

pérdida del control de África coincidía *de facto* con la independencia del estado vándalo, desde la perspectiva imperial, resucitando una terminología que permitía salvar las apariencias, los vándalos fueron considerados “amigos y aliados del pueblo romano”. En cualquier caso, desde 442 se interrumpió el eje fiscal Roma-Cartago y se desorganizó la trama de funciones *annonariae* (relacionadas con el suministro de alimentos).

Es posible, sin embargo, que Genserico se hubiera comprometido a suministrar alimentos a Roma<sup>10</sup>. Esas provisiones, que antes llegaban en forma de tributo, continuaban siendo aseguradas mediante su compra: por lo tanto, los vándalos habrían entregado trigo y aceite a Roma a través de una transacción comercial y ya no fiscal<sup>11</sup>. Obviamente, en ciertos momentos, podían recordar al imperio quién dictaba las reglas y los ritmos, a través de la interrupción o la simple reducción de las exportaciones.



Fig. 2. El reino de los vándalos (442-455)

La década siguiente estuvo marcada por un clima de relativa tranquilidad hasta la muerte de Aecio (454), a la que siguieron, seis meses después, la de Valentiniano III y la ascensión al trono de Petronio Máximo. El año 455 marcó un verdadero punto de inflexión en las relaciones entre el Imperio Occidental y los vándalos: se descompuso el equilibrio —de por sí bastante precario— alcanzado hasta entonces y se inauguró una nueva fase en la política internacional de estos últimos.

Uno de los aspectos más relevantes de los tratados de protectorado era el carácter personal del acuerdo, lo que explicaría por qué, tras la muerte de Aecio y Valentiniano, Genserico, al considerar caducados los compromisos con

los contratantes romanos, se sintiera libre para lanzar sus ataques: de ahí el saqueo de Roma, la deportación a África de la Augusta Eudoxia y de sus hijas Eudocia y Placidia, y el inicio de una fase marcada por incursiones piratas sistemáticas, lanzadas con frecuencia anual, contra las islas más importantes del Mediterráneo, especialmente aquellas con una vocación cerealista predominante (Cerdeña, Sicilia, Córcega, Ibiza, Mallorca, Menorca)<sup>12</sup>. No se trató de conquistas territoriales en el sentido literal del término: más allá del aspecto de “brigandage sur mer”<sup>13</sup>, es evidente que hubo una estrategia precisa en el control de la cuenca mediterránea. La traducción táctica de tal estrategia —la única posible, dada la escasa cantidad de fuerzas vándalas, como se ha señalado acertadamente— fue precisamente la “guerra de corso”<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> Procop. Vand. 1, 4, 13.

<sup>11</sup> Cfr. D. Vera, “*Panis ostiensis adque fiscalis*: vecchie e nuove questioni di storia annonaria romana”, in *Humana sapit. Études d'antiquité tardive offerts à L. Cracco Ruggini*, Turnhout, 2002, pp. 341-356; C. Wickham, *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean, 400-800*, Oxford, 2005, tr. it. *Le società dell'Alto Medioevo. Europa e Mediterraneo secoli V-VIII*, Bologna, 2009, pp. 114-116; 758-760.

<sup>12</sup> Vict. Vit. 1, 13. Cfr. E. Caliri, *Aspettando i barbari*, pp. 63-74.

<sup>13</sup> C. Courtois, *Les Vandales*, p. 208.

<sup>14</sup> M. Mazza, *I Vandali, la Sicilia*, pp. 107-138.



Fig. 3. *Solidus* de Licinia Eudoxia acuñado en Rávena para conmemorarla cuando fue declarada Augusta (ca. 439).

LICINIA EVDOXIA P F AVG  
SALVS RE - I PVBLICA, Exergo: COMOB

La regularidad sistemática de sus acciones depredadoras está atestiguada por Sidonio Apolinario<sup>15</sup>, Prisco<sup>16</sup> y Procopio de Cesarea<sup>17</sup>, quienes coinciden en afirmar que las agresiones se producían anualmente, al inicio de la primavera — cuando era posible volver a navegar—, y se dirigían no contra ciudades fortificadas, sino contra asentamientos indefensos, que eran saqueados.

De este modo, los vándalos detentaron *de facto* el control del Mediterráneo, más allá de su reticencia o de la imposibilidad de asegurarse verdaderos dominios territoriales fuera de África.

¿Cuáles eran los fines de estos *ravages*?

No ciertamente la obtención de recursos agrícolas, de los que África era muy rica y que resultaban excedentes para las necesidades de los invasores y de la población; ni pueden considerarse tales incursiones como una mera manifestación del gusto por el saqueo, según aquel cliché que durante siglos ha caracterizado a los vándalos como destructores irracionales y sanguinarios, símbolo por excelencia de una propensión innata a la violencia, la destrucción y la brutalidad.

Más plausible es la hipótesis de que el objetivo fuera cortar las fuentes de aprovisionamiento de los enemigos, perturbar las producciones, dañar los cultivos, para mantener bajo presión a las poblaciones itálicas, dejándolas sin acceso a los recursos alimentarios<sup>18</sup>.

Hacer pasar hambre al imperio, por tanto, mediante las sistemáticas acciones depredadoras y el bloqueo de las exportaciones de grano y aceite. Una vez conquistada África, el control del aprovisionamiento de Roma y la estrategia del “hit and run” fueron, por tanto, los instrumentos con los que realizaron su hegemonía mediterránea. Lo captó con gran agudeza Salviano de Marsella: (*populi wandalorum*) *ne qua pars mundi exitiabilibus malis essent immunis, navigare per fluctus coeperunt: quae vastatis urbibus mari clausis et eversis Sardinia ac Sicilia, id est fiscalibus horreis, atque abscisis velut vitalibus venis, Africam ipsam, id est quasi animam captivavere reipublicae*<sup>19</sup>.

La *eversio* (destrucción) de Cerdeña y Sicilia, definidas respectivamente como *fiscalia horrea* y *vitalis vena*, y el control de África, casi como el alma de la república (*anima rei publicae*), habrían convertido el Mediterráneo, para el apasionado predicador marsellés, en un *mare clausum*. Sin embargo, de haber ocurrido así, no se explicaría la presencia de productos africanos a lo largo de todas sus costas, tanto en Occidente como en Oriente, durante todo el siglo V y los primeros decenios del VI, signo de una actividad comercial que, aunque con fases alternadas, no se había interrumpido. Ni tampoco la de ánforas del Egeo y de Oriente Medio, de vinos del Brucio y de Sicilia en las regiones costeras occidentales<sup>20</sup>; o, además, la de mercancías de origen microasiático o sirio-palestino hacia Roma<sup>21</sup>.

<sup>15</sup> Sidon. *carm.* 2, 349.

<sup>16</sup> Prisc. *frag.* 39.

<sup>17</sup> Procop. *Vand.* 1, 5, 22-25.

<sup>18</sup> V. Aiello, “I Vandali nel Mediterraneo e la cura del *limes*”, in *L'Africa Romana XV*, Roma, 2004, pp. 723-739, partic. 739.

<sup>19</sup> Salv. *gub.* 6, 12, 67-68.

<sup>20</sup> C. Panella, “Merci e scambi nel Mediterraneo tardoantico”, in AA. VV., *Storia di Roma*, III/2, Torino, 1993, pp. 613-697.

<sup>21</sup> F. Pacetti, S. Sfrecola, “Ceramiche africane di VI secolo provenienti da una *domus* tardoantica del Celio. Sintesi storica e indagine mineralogica”, in *L'Africa Romana VI*, Roma, 1989, pp. 486-503.

La investigación arqueológica de los últimos cincuenta años ha evidenciado una difusión prolongada y continuada tanto de la cerámica fina de mesa (*sigillata* africana) como de nuevos recipientes de mayor tamaño, lo cual atestigua la persistencia del dinamismo productivo y de la vitalidad comercial. Se han detectado incluso incrementos en las exportaciones hacia España, el Egeo oriental y Constantinopla, además de una estabilidad sustancial en los mercados con la Galia. Por el contrario, se ha registrado una disminución en las exportaciones hacia Italia<sup>22</sup>. Por consiguiente, algunos estudiosos han reducido la importancia que habría tenido la ruptura del eje fiscal Roma-Cartago en la economía mediterránea: en la Antigüedad tardía, especialmente productos como el grano y el aceite se desplazaban por el espacio mediterráneo en gran medida mediante el comercio privado, el cual no habría sido simplemente un epifenómeno de la circulación fiscal del imperio<sup>23</sup>. Si realmente el eje tributario con Roma hubiera sido el pilar fundamental del intercambio interregional en el Mediterráneo, no podría explicarse, después de la mitad del siglo V, la difusión de productos orientales en Occidente, un fenómeno comercial que nada tiene que ver con la redistribución estatal.

El Mediterráneo en el siglo V y en los primeros decenios del VI, por tanto, no se convirtió en un lago bárbaro: fue el espacio en el cual los Vándalos ejercitaron su hegemonía marítima.

En el período comprendido entre los años 474 y 476 se registra un nuevo rumbo en la política vándala, en busca de un nuevo equilibrio internacional, de una situación más estable. No puede excluirse que Genserico, ya anciano, deseara seguir una línea pacífica tanto con el Imperio de Oriente como con lo que quedaba del occidental<sup>24</sup>. Se firmaron dos tratados: con Zenón se estipuló que los vándalos "nunca más harían la guerra a los romanos y, a su vez, no serían molestados por ellos"<sup>25</sup>; con Odoacro,

que había depuesto al último emperador de Roma, el joven Rómulo Augústulo, se acordó la cesión de Sicilia, a cambio del pago anual de tributos<sup>26</sup>.

En el año 477 murió Genserico, quien, al regular las modalidades de transmisión del poder real, había establecido un sistema que preveía que, en la sucesión dinástica, la realeza pasara, por línea masculina, al descendiente más anciano del rey fallecido. Así, a la muerte de un monarca, el reino no sería heredado por el hijo primogénito, sino por el miembro más anciano de la misma generación del soberano muerto, y, en segundo grado, por el de la siguiente generación. La sucesión fue, por lo tanto, regulada según un sistema agnaticio que excluía al heredero directo del rey, privilegiando en su lugar entre los varones adultos de la familia real a los hermanos de este. En 477, el miembro más anciano de los Asdingos era, sin embargo, Unerico, hijo de Genserico, quien gobernó hasta 484. A él le sucedió Guntamundo (484-496) y a este Trasamundo. Tras las atrocidades, las expropiaciones, los exilios de los grandes terratenientes africanos, las persecuciones contra los católicos y las reiteradas incursiones piratas en las costas del Mediterráneo, se inauguró una nueva fase. Cesaron los *ravages* sistemáticos, las atrocidades gratuitas y los soberanos vándalos adoptaron una imagen diferente, también en el panorama internacional. Así se desprende del análisis de algunos poemas de la *Anthologia Latina*, una recopilación de composiciones poéticas cuya redacción original se cree comúnmente que fue elaborada en Cartago, tal vez por encargo de los mismos soberanos vándalos hacia el 532/34. Los conquistadores de África habrían suavizado su crueldad original, al atenuar su ferocidad e iniciar un cambio de fisonomía, con una progresiva asimilación del estilo de vida propio de los romano-africanos. La segunda y tercera generación de los vándalos habrían sido mucho más moderadas y habrían apreciado y fomentado los estudios y las artes<sup>27</sup>.

<sup>22</sup> Cfr. E. Fentress, P. Perkins, "Counting African Red Slip ware", in *L'Africa Romana V*, Sassari, 1988, pp. 205-214; C. Panella, "Merci e scambi nel Mediterraneo tardoantico", pp. 613-697; S. Tortorella, "La ceramica africana. Un bilancio dell'ultimo decennio di ricerche", in P. Troussset (éd.), *Productions and exportations africaines. Actualités archéologiques*, Paris, 1995, pp. 79-102; Id., "La sigillata africana in Italia nel VI e nel VII sec. d.C.: problemi di cronologia e distribuzione", in A. Sagui (a cura di), *La ceramica in Italia: VI-VII secolo*, Firenze, 1998, pp. 41-69; P. Reynolds, *Trade in the western mediterranean AD 400-700: the ceramic evidence*, BAR 1604, Oxford, 1995, pp. 54-65; 165-186; C. Panella, L. Sagui, "Consumo e produzione a Roma tra tardoantico e altomedioevo", in *Settimane di studio del Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo* 48, Spoleto, 2001, pp. 757-820; M. Bonifay, "La céramique africaine, un indice du développement économique?" *AnTard* 11, 2003, pp. 113-128; Id., *Études sur la céramique tardive d'Afrique*, Oxford, 2004, pp. 488 ss.; E. Fentress, S. Fontana, R.B. Hitchner, P. Perkins, "Africa Red Slip and its market: Fineware and Sites in Sicily and Africa", in S. Alcock, J. Cherry (éd.), *Side by Side Survey: comparative regional studies in the Mediterranean World*, Oxford, 2004, pp. 147-162; Merrills, Miles, *The Vandals*, pp. 141-176.

<sup>23</sup> Sobre el debate cfr. C. Wickham, *Le società dell'Alto Medioevo*, 693-824; D. Vera, "Fisco, annona, commercio nel Mediterraneo tardoantico", in Id., *Fisco, annona, mercato. Studi sul tardo impero romano*, Bari, 2020, pp. 9-50 ed ivi bibliografía.

<sup>24</sup> Sobre la "paz eterna" firmada con Zenone, datada por algunos autores en el 474, por otros en el 476 cfr. U. Roberto, *Il secolo dei Vandali*, pp. 141-143; p. 303 n. 37; para el acuerdo con Odoacro, E. Caliri, *Aspettando i barbari*, pp. 85-97; Ead., *Praecllentissimus rex. Odoacre tra storia e storiografia*, Messina, 2017, pp. 93-105.

<sup>25</sup> Procop. *Vand.* 1, 7, 26.

<sup>26</sup> Vict. Vit. 1, 14.

<sup>27</sup> M. Chalon, G. Devallet, P. Force, M. Griffe, J.M. Lassèrre, J.N. Michaud, "Memorable factum. Une célébration de l'évergétisme des rois Vandales dans l'Anthologie Latine", *AntAfr* 21 (1985), pp. 207-262; H. Laadsonen, "L'educazione e la trasformazione della cultura nel regno dei Vandali", in *L'Africa Romana VII*, Sassari, 1990, pp. 357-363; G. Focardi, "Motivi caratterizzanti della cultura africana in età vandalica (imitazione e parodia: AL 21, vv. 50-64)", in *L'Africa Romana VII*, Sassari, 1990, pp. 993-1000; K. Vössing, "Die 'Anthologia Salmasiana', das vandalische Karthago und die grenzen der Stilanalyse", in K. Zimmermann (ed.), *Der Stilbegriff in den Altertumswissenschaften*, Rostock, 1993, pp. 149-155; A. Fassina, "Un mecenate alla corte vandalica: gli epigrammi lussoriani per Fridamal (AL 304-305 R2)", *GIF* 58 (2006), pp. 137-143; G. Hays, "Romuleis Libicisque Litteris: Fulgentius and the 'Vandale Renaissance'", in A.H. Merrills (ed.), *Vandals, Romans and Berbers. New Perspectives on Late Antique North Africa*, Ashgate, 2004, pp. 101-132; J.W. George, *Vandal Poets in their Context*, *ibid.*, 133-144; I. Bergasa (Hrsg.), *Epigrammes latines de l'Afrique vandale*, Paris, 2016.

Los epigramas de Lussorio atestiguan que, en África, como en el pasado, al menos durante la última fase del “siglo” vándalo, se organizaban cacerías<sup>28</sup> y suntuosos banquetes<sup>29</sup>, que la gente seguía acudiendo en masa a los espectáculos y juegos del circo, organizados regularmente<sup>30</sup>. Cinco poemas del *vir clarissimus Felice* celebran la restauración de las termas de Alianas<sup>31</sup> por parte de Trasamundo, y una composición de Lussorio exalta el maravilloso palacio del rey Ilderico, construido con admirable técnica arquitectónica y rico en decoraciones de lujo<sup>32</sup>. Los conquistadores de África, con el tiempo, habrían sido a su vez conquistados por las riquezas africanas y habrían cambiado gradualmente sus gustos y hábitos, asimilando modelos originalmente ajenos a ellos. Así se explica un verdadero despertar cultural y un renacimiento de los estudios durante el reinado de Trasamundo, durante el cual la populosa Cartago, donde llegaban todas las riquezas del mundo, habría vuelto a ser *studis ornata, magistris ornata*, como recita complacido el poeta Florentinus<sup>33</sup>, donde incluso jóvenes vándalos habrían asistido a la escuela del gramático Feliciano<sup>34</sup>.

A este nuevo rumbo, caracterizado por la relajación de las tensiones políticas con el Imperio Oriental y la *pars occidentis*, primero gobernada por Odoacro y luego por los ostrogodos, y por un proceso progresivo de “romanización” de las élites vándalas, no le correspondió, sin embargo, una estabilidad en los intercambios comerciales. Paradójicamente, en este clima de serenidad restaurada, la evidencia arqueológica registra una lenta pero progresiva disminución, un gradual declive de las producciones agrícolas e industriales africanas, una reducción en los mercados mediterráneos de las ánforas africanas y, por lo tanto, de los productos alimenticios que contenían. La misma situación se constata con la cerámica fina de mesa.

Los años del denominado “renacimiento vándalo” desde el punto de vista cultural y literario, de la distensión política, de la relativa tranquilidad también en el ámbito de las fricciones religiosas, son el momento en el que emergen las señales de crisis.

Estos cambios han sido interpretados por algunos exégetas como los resultados de la disolución de la estructura política del Imperio Occidental, que con su organización

fiscal y militar había garantizado durante siglos vínculos de interdependencia económica entre las diversas áreas del Mediterráneo.

Si se parte de la hipótesis de que el sistema fiscal era el elemento propulsor del intercambio comercial interregional —palanca también para el funcionamiento del comercio libre gracias a sus sistemas infraestructurales y su organización logística—, se deduce que la fractura del eje tributario entre Roma y África habría provocado que el movimiento de mercancías ya no pudiera sostenerse a través de la infraestructura de transporte anteriormente garantizada por el Estado. El superávit, las excedencias de la producción africana —que debieron de ser significativas, también porque había cesado la entrega de tributos a Roma— habrían sido regularmente comercializadas, y, durante un cierto período, el aumento de su volumen habría logrado compensar, en cierta medida, la desaparición de la red estatal de transporte<sup>35</sup>. A largo plazo, sin embargo, esa desaparición habría revelado sus efectos, ya que el inevitable aumento de los precios habría afectado tanto a la disponibilidad de algunas mercancías como a su demanda. Esta perspectiva interpretativa, como es evidente, vincula de manera decisiva la *annona civica* con la preeminencia de África en la circulación mediterránea y considera al Estado como el indiscutido motor de la dinámica económica. Sin embargo, como ya se ha mencionado, ha habido muchas objeciones a la idea de que el eje fiscal haya constituido el pilar del movimiento de mercancías y, por lo tanto, del libre comercio en el Mediterráneo occidental, y a la deducción consecuente de que, una vez cesada la dependencia tributaria, la circulación comercial en su conjunto se vería afectada.

La talasocracia de los vándalos no causó el colapso del sistema redistributivo de mercancías a lo largo de las costas del Mediterráneo; sin embargo, es inevitable que se vieran afectados los lazos de interdependencia económica entre las diferentes áreas del Imperio, estimulados a lo largo de los siglos por su poderosa organización política y fiscal<sup>36</sup>. Esto, sin embargo, no autoriza a considerar a los vándalos responsables del definitivo ocaso de la conectividad mediterránea.

<sup>28</sup> *Anth. Lat.* 307; 334; 335; 360 Riese.

<sup>29</sup> *Anth. Lat.* 326; 363 Riese.

<sup>30</sup> *Anth. Lat.* 293; 306; 312; 313; 320; 324; 327; 328; 334; 335; 336; 353; 354 Riese.

<sup>31</sup> *Anth. Lat.* 210-214 Riese.

<sup>32</sup> *Anth. Lat.* 203 Riese.

<sup>33</sup> *Anth. Lat.* 376 Riese.

<sup>34</sup> Existen muchas referencias a los *grammatici* en la *Anthologia Latina*: 287, 4 Riese: *Faustus grammaticae artis magister*; 294 Riese: *in grammaticum furiosum*; 378 Riese: *Calculus grammaticus*.

<sup>35</sup> E. Migliario, C. Wickham, “Continuità e fratture tra tardoantico e altomedioevo”, en AA.VV., *Restaurazione e destrutturazione nella tarda antichità*, Milano, 1998, pp. 676-677.

<sup>36</sup> Véanse los comentarios de D. Vera, “Fisco, annona, commercio nel Mediterraneo tardoantico”, pp. 9-50; Id., “Horrea e trasporti annonari in Africa e a Roma fra Costantino e Genserico”, in Id., *Fisco, annona, mercato. Studi sul tardo impero romano*, Bari, 2020, pp. 419-430.





Cruz de Vega Baja de Toledo (Museo de Santa Cruz). Pieza empleada para diseñar el logo del Itinerario Cultural Orígenes de Europa.



☐ SI USTED DESEA HACERSE SOCIO, DEBE CUMPLIMENTAR EL:  
**BOLETÍN de INSCRIPCIÓN**

D. /D<sup>a</sup>. Empresa \_\_\_\_\_

D.N.I. o CIF nº \_\_\_\_\_ profesión/actividad \_\_\_\_\_

domicilio \_\_\_\_\_

localidad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ país \_\_\_\_\_ teléfonos \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

Desea inscribirse como socio de la Asociación Urbs Regia.

Toledo, a \_\_\_\_\_ Firma

**DATOS BANCARIOS**

Domiciliación de la cuota anual de: **SOCIO: 50€** ☐

**SOCIO PROTECTOR: 100€** ☐

Sr. Director del Banco/Caja:.....Oficina.....

C/.....Nº.....Población..... Provincia.....C.P.

Le ruego sirva abonar, con cargo a mi cuenta (Indicar número de cuenta con 20 dígitos y firmar autorización para el cobro por banco):

-----  
A favor de la Asociación cultural Urbs Regia la cuota anual, a la presentación del recibo de la cuota de socio.

Atentamente,

Firma

(Fecha) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Registro Asociaciones de CLM Nº: 22166. Fecha: 17/11/08

Registro Nacional de Asociaciones: Grupo: 1 / Sección: 1 / Nº. Nacional: 597800 / de 10 de junio 2011

**DIRECC.:** Avda. de Portugal, s/n, C.C. Buenavista, Mod.II, 2ª planta, oficina 10.- 45005 Toledo (España)

00 34 699177639/ [urbs.regia@telefonica.net](mailto:urbs.regia@telefonica.net) / [urbsregia.eu](http://urbsregia.eu) / <https://www.facebook.com/urbsregia>

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que nos proporcione en este formulario se incorporarán al fichero de la Asociación URBS REGIA, y serán tratados solamente con la finalidad de atender su solicitud, garantizándole la confidencialidad en el tratamiento de los mismos.



☐ **DOMICILIACIÓN COBRO CUOTA ANUAL COMO SOCIO INSTITUCIONAL DE  
URBS REGIA, ORÍGENES DE EUROPA**

**INSTITUCIÓN** \_\_\_\_\_

CIF nº \_\_\_\_\_ actividad \_\_\_\_\_

domicilio \_\_\_\_\_

localidad \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ país \_\_\_\_\_ teléfonos \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ e-mail \_\_\_\_\_

Se ha adherido a Asociación Urbs Regia, Orígenes de Europa.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ Firma autorizada

**DATOS BANCARIOS**

Domiciliación de la cuota anual de:

- Ayuntamiento menos 10.000 habit., museos locales, monumentos,  
**universidades** y asociaciones..... 250,00 € ☐
- Ayuntamientos más de 10.000 habit., diputaciones,  
grandes museos y otras instituciones..... 1.000,00 € ☐
- Instituciones supra departamentales y de carácter regional..... 6.000,00 € ☐

Sr. Director del Banco/Caja:.....Oficina.....

C/.....Nº.....Población..... Provincia.....C.P.

Le ruego sirva abonar, con cargo a mi cuenta ((Indicar número de cuenta con 20 dígitos y  
firmar autorización para el cobro por banco):

-----

A favor de la Asociación cultural Urbs Regia, Orígenes de Europa, la cuota anual, a la  
presentación del recibo.

Atentamente,

Firma

(Fecha) \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**CIF.: G 45746989.-** Reg. Asoc. de CLM N°: **22166**. Fecha: 17/11/08 - Reg. Nal .Asoc.: 597800 / de 10/06/11

**DIRECC.: Travesía de Colombia, 3, 2º-A- 45004 Toledo (España)**

**00 34 699177639/ urbs.regia@telefonica.net /urbsregia.eu / <https://www.facebook.com/urbsregia>**

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo que dispone el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que nos proporcione en este formulario se incorporarán al fichero de la Asociación URBS REGIA, y serán tratados solamente con la finalidad de atender su solicitud, garantizándole la confidencialidad en el tratamiento de los mismos.

## SOCIOS INSTITUCIONALES

---



## COLABORA

---



## EMPRESAS

---





AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

**TOLED**  **2031**  
CIUDAD CANDIDATA - CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA  
*Luz de Europa*



Nº9 - 2025